

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.551/13

AYUNTAMIENTO DE VADILLO DE LA SIERRA

A N U N C I O

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento el Presupuesto General para 2013, en sesión plenaria celebrada el 22 de febrero de 2013, y en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente, se expone al público dicho documento en la Secretaría del Ayuntamiento, por plazo de quince días hábiles durante los cuales podrá ser examinado por los legítimos interesados, que podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno de este Ayuntamiento.

En el supuesto de que no se presentaran reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso, para cuyo caso, se reproduce resumen por capítulos del mencionado documento contable.

ESTADO DE GASTOS

A) GASTOS POR OPERACIONES CORRIENTES

| | |
|--|-------------|
| CAPÍTULO I: Gastos de Personal | 21.000,00 € |
| CAPÍTULO II: Gastos en B. Ctes y Servicios | 56.200,00 € |
| CAPÍTULO IV: Transferencias Corrientes..... | 3.600,00 € |

B) GASTOS POR OPERACIONES DE CAPITAL

| | |
|---------------------------------------|---------------------|
| CAPÍTULO VI: Inversiones Reales | 28.000,00 € |
| TOTAL: | 108.800,00 € |

ESTADO DE INGRESOS

A) INGRESOS POR OPERACIONES CORRIENTES

| | |
|---|-------------|
| CAPÍTULO I: Impuestos Directos | 26.000,00 € |
| CAPÍTULO II: impuestos Indirectos | 3.000,00 € |
| CAPÍTULO III: Tasas y otros Ingresos | 2.000,00 € |
| CAPÍTULO IV: Transferencias Corrientes..... | 22.600,00 € |
| CAPÍTULO V: Ingresos Patrimoniales | 41.200,00 € |

B) INGRESOS POR OPERACIONES DE CAPITAL

| | |
|---|---------------------|
| CAPÍTULO VII: Transferencias de Capital | 14.000,00 € |
| TOTAL: | 108.800,00 € |

II Plantilla y Relación de Puestos de Trabajo de esta Entidad, aprobada junto con el Presupuesto General para 2013.

- a) Plazas de Funcionarios.
 - 1. Con habilitación nacional
 - 1.1. Secretario-Interventor grupo A.
- b) Personal laboral temporal
 - 1.- Peón/limpiador: Una plaza

Vadillo de la Sierra, 19 de abril de 2013.

El Alcalde, *Francisco Montero-Hernández Martín*.

